



Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de noviembre de 2000

Expediente N° 8.202/93- Ref. 002/93

RES. C.D. Cs. Ex. N° 315/00

VISTO:

Que el Departamento de Química solicitó prórroga de la designación interina de la Lic. María Mercedes Cafrune Wierna, quien se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, y cuyo vencimiento operó el pasado 31 de octubre;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 29/11/00, por unanimidad resuelve prorrogarla por el término de un año;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada, desde el 01 de noviembre del año en curso y hasta el 31 de octubre del 2.001, la designación interina de la Lic. MARIA MERCEDES CAFRUNE WIERNA como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que si el cargo motivo de las presentes actuaciones, se cubriere por la vía del concurso, la prórroga efectuada por la presente resolución quedará automáticamente sin efectos.

ARTICULO 3°: La prórroga concedida por el Artículo 1ro., continuará atendándose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-



Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LILIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas